



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Aprobado por Resolución de fecha 19.02.2015 el Proyecto Técnico de la Obra: Plan Diputación 2015 N° de la Obra 50, Recuperación mejoras y reformas en edificios municipales, redactado por el Sr. Arquitecto D. Eduardo M. Rodríguez Pérez.

Se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Espeja de San Marcelino, 19 de febrero de 2015.– El Alcalde, Francisco Fontán de la Llave.

731

BOPSO-27-04032015